

1º DE MAYO. FIESTA DEL TRABAJO Y DE SAN JOSÉ OBRERO

**Carta de Mons. José Sánchez González,
Obispo de Sigüenza-Guadalajara**

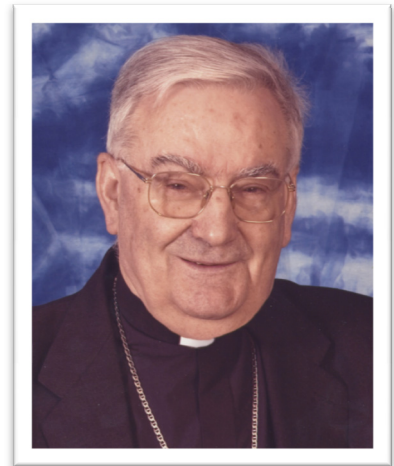
Aunque parezca una contradicción celebrar la Fiesta del Trabajo en tiempo de tan alto índice de paro, no cabe duda de que nuestra actual situación nos ofrece la ocasión para valorar el trabajo que tantos hermanos nuestros han perdido, para dar gracias a Dios por el trabajo que otros aún tenemos, aprender a valorarlo en su justa medida y utilizarlo conforme a su naturaleza y a los fines para los cuales ha sido creado.

El trabajo es una noble actividad del ser humano por medio de la cual colabora a que la naturaleza produzca y aumente sus recursos, se perfeccionen, se multipliquen y sirvan para toda la humanidad y para el propio trabajador y su familia. Es la forma de desarrollar las propias facultades y de sentirse útil a los demás en la medida en que el fruto del trabajo no ha de ser acaparado solamente por el propio protagonista del mismo, sino que tiene siempre una función social de servicio a todos, empezando por el propio trabajador, su familia, su pueblo, etc.

Al establecer la Iglesia la Fiesta de San José Obrero en el mismo día de la Fiesta del Trabajo no pretende debilitar las justas reivindicaciones de los trabajadores, que han de seguir luchando con medios legítimos por sus propios derechos, sino que la Iglesia, al ponernos como modelo de la persona trabajadora a San José y, en definitiva, al propio Jesús, que pasó la mayor parte de su vida como trabajador manual y sencillo artesano, quiere elevar nuestra mirada y ayudarnos a que veamos siempre en el trabajo a la persona del trabajador, según el modelo que Dios nos ha dado en su propio Hijo y en el que hizo las veces de su padre en la tierra, San José.

De esta manera aprenderemos a contemplar siempre el trabajo no sólo como un factor de la producción, o como un elemento fundamental de la economía y del desarrollo de los pueblos, o como una razón reivindicativa, sino que veamos siempre en primer término y como primera instancia en el trabajo a la persona que trabaja o que no trabaja, como es el caso de los parados, o que trabaja con trato injusto, como es el caso de la explotación, de los salarios injustos, de los abusos.

En la actual circunstancia de altísimo paro en nuestro país, nuestra mirada, nuestra atención y nuestra solidaridad han de dirigirse, en primer lugar, a las personas que no





tienen trabajo y a su familias y hemos de hacer cuanto esté en nuestra mano y exigir a quienes corresponda que hagan lo que tienen que hacer para que, cuanto antes, todas tengan un trabajo digno y, entretanto, reciban la atención que garantice sus derechos fundamentales de alimento, vestido, techo, educación, sanidad, etc.

Los que, gracias a Dios, disfrutamos del don, del derecho y de la obligación del trabajo demos gracias a Dios por esta posibilidad que se nos ofrece de colaborar en su obra de la creación, de la construcción del mundo y del servicio a los demás y aprendamos la lección de la solidaridad. Que el trabajo, como el capital, tiene una “hipoteca social”. Que no es justo acaparar sin límites todo lo que mi trabajo o mis recursos materiales producen, mientras haya tantas personas que carecen de lo más necesario. Nadie puede preciarse ni vivir satisfecho con unas ganancias desproporcionadas, aunque no haya tenido que robar para ello, mientras tantos hermanos nuestros tienen que vivir de limosna. Ojala la actual coyuntura de grave crisis económica y de paro masivo en nuestro país nos ayude a caer en la cuenta de lo importante que es el trabajo para los que lo tenemos y más para los que no lo tienen y de la necesidad y la obligación de compartir generosamente con los parados y con los pobres el fruto de nuestro trabajo

Os saluda y bendice vuestro Obispo,

+ José Sánchez González
Obispo de Sigüenza-Guadalajara